



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE
REHABILITACIÓN DE "JUANITO ARZAMENDI MUSIKA ESKOLA"
EN ARRASATE**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	3 de agosto de 2017
Licitación	OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE "JUANITO ARZAMENDI MUSIKA ESKOLA" EN ARRASATE
Importe	6.182.247,03 €
Entidad Contratante	Gobierno Vasco
Fecha de Presentación	26/09/2017
Clasificación	C-Todas -5 / I-9-4- / J-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2.- Memoria técnica: 37,50 puntos. (a incluir en sobre B)

1.- Análisis del proyecto técnico objeto de licitación: 12 puntos.

1.1.- Un análisis y/o estudio de idoneidad y corrección del proyecto y sus especificaciones técnicas

1.2.- Un análisis del método constructivo propuesto para la ejecución del Proyecto y de su viabilidad técnica, al objeto de conocer y valorar la complejidad de la ejecución material del proyecto.

1.3.- Presentación de propuestas concretas de soluciones en relación a posibles indefiniciones o complicaciones que pudieran surgir, principalmente desde el punto de vista de la propia obra

2.- Plan de organización de obra, que incluya: 8 puntos.

2.1.- El análisis de trabajos previos al inicio de la obra, señalización y balizamiento del ámbito de la obra y medidas de seguridad a adoptar en base al Estudio de Seguridad de proyecto y debiendo ser coherente con el Plan de Seguridad y Salud que se vaya a presentar. Completado con planos representativos de la organización de la obra.

2.2.- Descripción de la forma de abordar los trabajos propuesta por el licitador, que demuestre el conocimiento de la problemática y las condiciones en que se deben realizar las obras, así como el control del proceso constructivo, atendiendo a criterios de seguridad y control del proceso de ejecución de la obra y especificando claramente la manera de realizarlos. Se indicará la secuencia de los trabajos por actividades y zonas de obra y se justificará y demostrará técnicamente su viabilidad. Se aportará una descripción concreta de los medios auxiliares más importantes a emplear en determinados tajos.

2.3.- Descripción de las medidas a aplicar para garantizar la calidad ambiental durante la ejecución de las obras, que se base y complete el Plan de Gestión Ambiental contemplado en el Anejo 10 del proyecto

3.- Listado de precios descompuestos que se relacionan en el Anexo II. Así como el listado de precios simples a partir de los cuales se llega a los precios unitarios que configuran la oferta (principalmente horas de mano de obra y horas por administración de todos trabajadores implicados; maquinaria y herramientas, medios auxiliares más significativos): 7,5 puntos.

3.1.- Listado precios descompuestos

3.2.- Listado de precios simples

4.- Equipo técnico asignado a la obra: descripción y organigrama del equipo técnico asignado a la obra, así como concreción y compromiso del alcance real de su participación y dedicación en la obra, y según lo que se recoge en la cláusula correspondiente del presente pliego: 5 puntos.

4.1.- Relación de personal adscrito a la obra

- Experiencia acreditada del jefe de obra
- Experiencia acreditada del resto de los integrantes del equipo técnico

4.2.- Organigrama con indicación de cargos o responsabilidades, funciones y relación de comunicación entre los agentes intervinientes.

5.- Otras ventajas añadidas. Se podrán expresar otras ventajas añadidas a lo exigido en el pliego que se consideren de interés para mejorar la ejecución de la obra a contratar: 5 puntos.

5.1.- Mejoras que redunden en el buen fin de la obra y que podrán enfocarse hacia la ejecución de pequeñas obras mejoren el entorno, hacia mejoras en algún tajo o unidad de la propia obra, mejoras en instalaciones o hacia la propuesta de sustitución de materiales por otros de calidad superior, sin que suponga coste alguno para el Ayuntamiento.

5.2.- Prestaciones y servicios postventa, asesoramiento técnico especialmente de las instalaciones (geotermia, aerotermia, sistema contra incendios, eléctrica, etc)

3.- Programa de Trabajo: 12,50 puntos (a incluir en sobre B)

1.- Señalamiento expreso del plazo propuesto para la ejecución total de la obra (en meses y semanas), y en el que al menos conste un diagrama de su evolución temporal (tipo Gantt): 7 puntos.

El diagrama de tipo Gantt contemplará un calendario semanal y mensual, donde se pueda apreciar el desglose de actividades y su correlación, el camino crítico y la propuesta de plazos parciales y los hitos críticos, así como el plazo total de las obras. Se tendrá en cuenta el grado de detalle del programa, coherencia y desarrollo de actividades.

2.- Indicación de los medios humanos y materiales que el licitador se compromete a adscribir al contrato, especificando cantidad y rendimientos que justifiquen el Programa de Trabajos: 3,50 puntos.

3.- Compromiso de adoptar medidas correctoras necesarias y descripción de las mismas, que garanticen el cumplimiento de los plazos parciales y el total propuesto: 2 puntos.

Cada apartado deberá de incluir, como mínimo, la información solicitada en la cláusula 12ª del Pliego de Prescripciones Técnicas.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.250 €
Bonificación por Éxito	3.250 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de agosto de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U